



## JORNADA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”

**Dra. Rosa María Álvarez de Lara**



Lic. Agustín Báez; Dra. Hilda Pérez Campuzano; Dra. Rosa María Álvarez de Lara y Mtra. Ma. Del Carmen Montoya Pérez.

La doctora Rosa María Álvarez de Lara estuvo como invitada en la jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la exposición: “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, habló sobre La concepción patriarcal que ha prevalecido en el mundo y que se ha institucionalizado en la sociedad a través de normas jurídicas y que ha quedado plasmada en la presencia del hombre, dado que la mujer ha sido confinada al ámbito privado, es decir a la vida familiar.

“A lo largo de la historia de nuestra legislación ha habido un confinamiento de la mujer a este ámbito privado y bastará con dar una leída a los primeros Códigos Civiles donde se muestra a la mujer como un ser inferior, sumiso, dependiente, sin personalidad a diferencia del hombre” –afirmó.

El derecho es una construcción elaborada socialmente –dijo– bajo el argumento de que las personas deben de ser tratadas de diferente manera, de acuerdo con su edad, género y capacidades.

*“La armónica convivencia y tranquila felicidad de gente de bien, llevaron su vida profesional, social y familiar honrando la máxima que por sus frutos procedéis”*

La expositora desarrolló una retrospectiva en la que aludió a que en los años 90 organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales reconocieron a la violencia como un fenómeno que atenta contra los derechos humanos y que es un obstáculo de su desarrollo. Para fines del siglo XX (1993) se declaró que toda persona debe tener una vida libre de violencia y se dio un concepto de lo que es la violencia contra la mujer: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico o sexual, así como la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la privada.”

Las características que su género le puede dar a la mujer le ha determinado una condición menos favorecida para darle un trato discriminatorio y menos favorecido, como tenemos el caso de los feminicidios.



Expresó que una de las violencias que se reconoce como discriminatoria es la violencia familiar, ésta surge a partir de una estructura jerárquica que se da dentro de los miembros de la familia, donde un miembro de la familia “tiene el derecho” de controlar a los demás integrantes, dado que forman parte de una cultura patriarcal que es aprobada social y culturalmente, lo cual lesionan más a las personas porque se da dentro de un espacio que debería de ser el más protector pero no es así.

Señaló que conforme se va adentrando la investigación de la violencia se crea una necesidad para que el Estado figure dentro de los demás ámbitos sociales, no solo dentro del entorno familiar. En el caso de México, se establecen leyes estatales y federales para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

“(..) El derecho se constituye como un instrumento de pedagogía social para sensibilizar a la sociedad sobre la violencia contra las mujeres y para la elaboración de normas en contra de la violencia supone también el envío de un mensaje a la sociedad para no permitir las conductas violentas en una sociedad supuestamente democrática”–reflexionó la académica.

El marco jurídico por sí solo, no garantiza el cumplimiento de la no violencia, sin embargo, una valoración de la eficacia de la ley lo puede hacer. El estado debe de poner en marcha programas de desarrollo para la prevención de la violencia.

La doctora Álvarez de Lara concluyó su ponencia “si bien se ha tenido una atención en el cuidado de las víctimas de violencia tanto privadas como gubernamentales, no se da un alcance total y es deficiente. Es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, no solo de las autoridades, de luchar contra las actitudes de violencia, y es de primordial importancia la participación de toda la sociedad que tanto ha dañado y sigue dañando a nuestro país.”

